



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

24 OCT 2024

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS

MICHELLE TEJEDA
DIPUTADA

DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESENTE.-



La suscrita Diputada MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA, en nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario Morena de esta XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 93, fracción X, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta Honorable Asamblea el siguiente posicionamiento:

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, en sus artículos siete y ciento cuatro, señala como derecho humano que toda persona puede adquirir y disfrutar de una vivienda digna, decorosa y adecuada a las necesidades del hogar, así como la responsabilidad del Estado y de los Municipios de promover políticas públicas que contemplen, entre otras cosas, la construcción y acceso a la vivienda de interés social.

La vivienda es el espacio vital, base de la estabilidad y la seguridad de los individuos y familias. Es nuestro centro social primario y fundamental a lo largo de nuestras vidas, y cuando se carece de un patrimonio inmobiliario, difícilmente podemos reducir la pobreza y la desigualdad en un mundo donde el encarecimiento de la vivienda se aleja cada vez más de quienes carecen de ella.

Por ello, reconozco y celebro la puesta en marcha del plan piloto "Vivienda Violeta" por parte de la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda.

En lo que va de su administración, se han realizado más de 26 mil acciones de vivienda social en beneficio de cien mil habitantes de nuestro estado. A través del Instituto de



Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda, el año anterior se construyeron 13 mil viviendas sociales, cantidad que se proyecta para este año, atendiendo así uno de los temas prioritarios de nuestrasciudades.

Así como se edifican, también se rescatan inmuebles abandonados construidos durante una era neoliberal, que sin control y con un enfoque distinto al bienestar de las familias, permitió la construcción de miles de viviendas que nunca llegaron a ser ocupadas o que, por sus modelos de crédito, resultaron en un rotundo fracaso.

El programa arrancó con 90 casas listas para ser habitadas por mujeres jefas de familia con dependientes económicos, quienes no cuentan con una propiedad. El abono mensual al crédito será de 3 mil 900 pesos, contarán con un seguro, las mensualidades no generarán intereses y el plazo de pago será de 20 años.

Vivienda Violeta está a la vanguardia en el país; es un programa que atiende a los que menos tienen y además está en sintonía con el Plan Nacional de Vivienda de nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum, quien ya anunció la construcción de un millón de viviendas de interés social, además de transformar el sector.

Durante el neoliberalismo, especialmente en los sexenios de Vicente Fox y Felipe Calderón, la vivienda fue vista desde una perspectiva mercantil, basada en la oferta y la demanda, que enriqueció a unos pocos. En lugar de brindar patrimonio a quienes accedieron a esas viviendas, muchas personas se quedaron con intereses impagables e inversiones perdidas.

Las políticas están cambiando. Estamos devolviendo el poder al pueblo, humanizando los gobiernos, y ahí afuera, principalmente en las periferias de nuestras ciudades, hay muchas áreas de oportunidad que debemos rescatar.



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

MICHELLE TEJEDA
DIPUTADA

Las casas abandonadas que son centros de acopio de basura y refugio para actividades delictivas son una realidad y un reclamo social que debemos atender. Invito a la presente legislatura a abordar este tema.

Sigamos transformando nuestras comunidades en espacios libres y seguros, consolidando a la familia como el valor más importante de nuestra sociedad y brindando oportunidades para que los más desfavorecidos mejoren sus condiciones de vida y puedan vivir felices, en paz, y en un espacio al que puedan llamar hogar.

Es cuánto.

Dado en el Salón de Sesiones de esta Honorable XXV Legislatura Constitucional, "Benito Juárez García", al día de su presentación.

ATENTAMENTE

DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA

Presidenta de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores de la
XXV Legislatura del Estado de Baja California